



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 150 De Viernes, 27 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320210040400	Medidas Cautelares Anticipadas	Banco Bbva Colombia	Maudith Mazzilli	26/08/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08001405300320210041100	Medidas Cautelares Anticipadas	Banco Finandina Sa	Osvaldo Andres Castellar Ahumada	26/08/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08001405300320210016000	Medidas Cautelares Anticipadas	Bancolombia S.A.S	Angelica Maria Gavidia Pacheco	26/08/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08001405300320200041600	Procesos Ejecutivos	Rina Pamela Moreno Gomez	Eric Tovia Vargas	26/08/2021	Auto Ordena - Ordena Inclusión Rne

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 27 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

02abc49e-1750-471f-ab63-990cc08add35